

COMUNICADO No.28

A.N.A.



NO SEA CÓMPLICE DE LOS AVALUADORES ILEGALES

“La profesionalización de los evaluadores en Colombia debe hacerse desde el punto de vista de las competencias de las personas. En Colombia, los evaluadores estamos trabajando por esta profesionalización y por el cumplimiento de nuestro código de ética, que nos permite afianzar la confianza entre los integrantes del gremio y les da a nuestros clientes seguridad en los conceptos que emitimos y en nuestro actuar”.

Por esto es tan importante que evaluadores, ciudadanos y la sociedad en general conozcan las normas éticas que se establecen en la Ley 1673 de 2013, las sanciones que existen para las personas que ejerzan sin estar inscritas en el Registro Abierto de Avaluadores - RAA, y para quienes conociendo casos de ejercicio profesional indebido, no denuncien.

Las sanciones por el incumplimiento de la ética, los deberes del evaluador inscrito, el régimen de incompatibilidades y las normas de autorregulación, van desde la simple amonestación hasta la cancelación de la inscripción en el Registro Abierto de Avaluadores - RAA. La persona que conozca de este tipo de faltas debe instaurar la queja ante la ERA que inscribió el evaluador en el Registro.

Cuando se trate de ejercicio ilegal de la actividad o el encubrimiento de este, la sanción es una multa que puede llegar a los 2.000 salarios mínimos mensuales vigentes y la queja debe instaurarse directamente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Adicionalmente, los servidores públicos que en el ejercicio de su cargo faciliten, autoricen, patrocinen o encubran o permitan el ejercicio ilegal de la valuación, incurrirán en falta disciplinaria grave.

Recuerde, el conocer sus obligaciones y actuar correctamente, le garantiza no ser sancionado.

Lo invitamos a conocer la normatividad vigente en https://www.ana.org.co/?page_id=539

CONTÁCTENOS

 autorreguladornacionaldeevaluadores

 @avaluadoresana

comunicacionesana@ana.org.co

Línea a nivel nacional: 01-8000 423 640

Bogotá: (1) 745 42 65

A.N.A. conformado por 18 gremios, que por su gran experiencia y trayectoria nos dan un gran respaldo.

